

## SEGUNDA ENMIENDA

### AL ACUERDO ENTRE

SUIZA, REPRESENTADA POR LA EMBAJADA DE SUIZA – AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE)

Y

LA REPÚBLICA DEL PERÚ, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI)

### RELATIVO AL PROYECTO

#### **“SANEAMIENTO AMBIENTAL BÁSICO EN LA SIERRA SUR (SANBASUR)”**

Fase N° 5. Nueva vigencia: del 1 de julio de 2007 al 30 de setiembre de 2011

---

**Artículo 1.-** Mediante la presente Enmienda se modifican, los numerales 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4 del artículo quinto y el artículo décimo quinto del “Acuerdo entre Suiza, representada por la Embajada de Suiza – Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y la República del Perú, representada por el Ministerio de Relaciones Exteriores – Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), relativo al proyecto **“Saneamiento Ambiental Básico en la Sierra Sur (SANBASUR)”**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo cuarto del Acuerdo, en los siguientes términos:

#### **“ARTÍCULO QUINTO**

##### **APORTE FINANCIERO DE LAS PARTES:**

##### **5.1 APOORTE FINANCIERO DE COSUDE**

*El monto máximo del aporte no reembolsable de Suiza se incrementa en S/. 1 799 000,00 (Un millón setecientos noventa y nueve y 00/100 nuevos soles), que en ningún momento podrá sobrepasar la suma de CHF 700 000,00. De dicho aporte:*

- Un monto máximo de S/. 426 891,00 (Cuatrocientos veintiséis mil ochocientos noventa y uno y 00/100 nuevos soles), será transferido a la ONG CARE Perú para la implementación de actividades del proyecto.*
- Un máximo de S/. 1 333 559,00 (Un millón trescientos treinta y tres mil quinientos cincuenta y nueve y 00/100 nuevos soles), será manejado por la ONG CARE para el asesoramiento en gestión del conocimiento y asesoría técnica. Para tal fin, COSUDE firmará una adenda específica con dicha Institución.*
- Un máximo de S/. 38 550,00 (Treinta y ocho mil quinientos cincuenta y 00/100 nuevos soles), será destinado a gastos de auditoría externa. Este monto será manejado directamente por COSUDE.*



Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, el **nuevo monto total máximo** del aporte de COSUDE al proyecto se estipula en **S/. 4 511 000,00** (de los cuales S/. 2 712 000,00 equivalen a los US\$ 800 000,00 estipulados en el Acuerdo original y S/. 1 799,000,00 a la presente Enmienda), que en ningún momento podrá ser superior a **CHF 1 700 000,00**.

## **"5.2 PLAN DE DESEMBOLSOS**

COSUDE efectuará la transferencia de S/. 426 891,00 a la ONG CARE Perú para acciones de implementación del proyecto, según lo acordado por el Comité Directivo que se realizó el 06 de mayo de 2011.

## **5.3 APOORTE FINANCIERO DE LA CONTRAPARTE PRINCIPAL Y DE LAS DEMÁS INSTITUCIONES PARTICIPANTES**

En el siguiente recuadro se detallan, de acuerdo al Plan de Ampliación de la V Fase, los **aportes adicionales** comprometidos por las instituciones participantes en el Proyecto:

| <b>Instituciones</b>                                 | <b>Aporte adicional en S/.</b> |
|------------------------------------------------------|--------------------------------|
| ▪ Gobierno Regional Cusco                            | 5 368 601,00                   |
| ▪ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | 299 920,00                     |
| ▪ Gobiernos locales*                                 | 2 827 000,00                   |
| ▪ Comunidades*                                       | 2 449 000,00                   |
| <b>Total</b>                                         | <b>10 944 521,00</b>           |

\* Montos sujetos a la ejecución de las obras

## **5.4 Informes**

Los informes operativos y financieros serán presentados en las siguientes fechas establecidas:

- El Informe Operativo – Financiero por el periodo Enero - Junio 2010 deberá ser presentado a COSUDE el **31 de agosto de 2010**.
- El Informe Operativo al 31 de diciembre de 2010 deberá ser presentado a COSUDE el **28 de febrero de 2011**.
- El Informe Operativo de cierre preliminar deberá ser presentado a COSUDE el **30 de abril de 2011**.
- El Informe Operativo de cierre final, deberá ser presentado a COSUDE el **15 de setiembre de 2011**.
- El Informe Financiero por el periodo Julio 2010 – Junio 2011, deberá ser presentado a COSUDE el **31 de julio de 2011**.
- Informe Financiero por el periodo Julio 2011 – Setiembre 2011 deberá ser presentado a COSUDE el **30 de setiembre de 2011**.

La información financiera deberá ser presentada según se detalla en el Anexo 2 del presente documento.



*Asimismo, conforme al acta de Comité Directivo desarrollado el 25 de junio de 2010, el Gobierno Regional de Cusco se compromete a atender las auditorías externas previstas, de acuerdo con el cronograma descrito en anexo 3 Auditorías.*

[...]"

#### **"ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO**

##### **DURACIÓN DEL ACUERDO**

*La duración del Acuerdo queda prorrogada hasta el 30 de setiembre de 2011".*

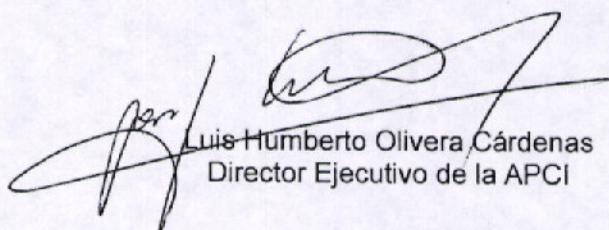
**Artículo 2.-** Las partes convienen en que las referencias a los Anexos consignados en las disposiciones modificadas son en relación a los Anexos adjuntos al presente documento, que son parte integrante del mismo.

**Artículo 3.-** Queda expresamente estipulado que, salvo las modificaciones mencionadas en los párrafos anteriores, el Acuerdo suscrito el 23 de noviembre de 2007 se mantendrá inalterable.

**Artículo 4.-** La presente Enmienda entrará en vigor en la fecha de recepción de la última notificación en que una de las Partes comunique por escrito a la otra, el cumplimiento de sus procedimientos internos para tales fines.

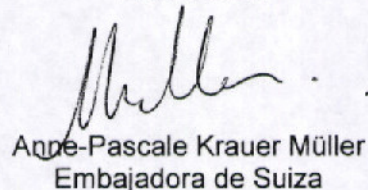
Suscrito en la ciudad de Lima, el 15 de junio de 2012, en dos ejemplares, siendo ambos igualmente auténticos y válidos.

POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ



Luis Humberto Olivera Cárdenas  
Director Ejecutivo de la APCI

POR SUIZA



Anne-Pascale Krauer Müller  
Embajadora de Suiza

Anexos:

1. Plan de Fase
2. Información financiera requerida
3. Auditorías





**MINISTERIO  
DE SALUD**



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo  
y la Cooperación COSUDE



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
REPUBLICA DEL PERU**

# **PLAN DE AMPLIACIÓN DE LA V FASE**

**Julio 2010 - Setiembre 2011**



## **SANEAMIENTO AMBIENTAL BASICO DRVCS - SANBASUR**

**Cusco, 16 de Abril de 2010**



**DIRECCIÓN REGIONAL DE  
VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y  
SANEAMIENTO**



**SANBASUR**  
Proyecto de Saneamiento Básico en la Sierra Sur



# **PLAN DE AMPLIACION DE LA V FASE JULIO 2010- SETIEMBRE 2011**

## **CONTENIDO**

|                                                                                  |    |
|----------------------------------------------------------------------------------|----|
| PRESENTACIÓN -----                                                               | 1  |
| 1. RESUMEN EJECUTIVO-----                                                        | 2  |
| 2. PRINCIPALES LOGROS DE LA V FASE-----                                          | 3  |
| 3. JUSTIFICACION-----                                                            | 6  |
| 4. OBJETIVOS -----                                                               | 7  |
| 5. ESTRATEGIAS-----                                                              | 8  |
| 6. SOSTENIBILIDAD-----                                                           | 10 |
| 7. CONTRIBUCION A LOS TEMAS TRANSVERSALES Y A LOS<br>OBJETIVOS DEL MILENIO ----- | 10 |
| 8. CONTRAPARTES Y ALIANZAS-----                                                  | 11 |
| 9. AMBITO DE INTERVENCIÓN-----                                                   | 12 |
| 10. ORGANIZACIÓN-----                                                            | 12 |
| 11. PRESUPUESTO -----                                                            | 15 |
| 12. MONITOREO -----                                                              | 16 |

### **ANEXOS:**

1. Matriz Marco Lógico.
2. Presupuesto por resultados y actividades.
3. Mapa de Actores.



## **PRESENTACIÓN**

El proyecto de Saneamiento Básico en la Sierra Sur- SANBASUR, actualmente se encuentra a portas de concluir la V Fase iniciada de julio 2007 - junio 2010, orientada a la consolidación y transferencia de los aprendizajes del proyecto relativos a la gestión del saneamiento bajo el modelo integral, al Gobierno Regional del Cusco, quien a su vez, viene liderando a través de la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento con el apoyo del equipo técnico de SANBASUR.

En el marco de la descentralización y de las competencias inherentes a su rol, asignadas por normatividad vigente y acorde a la política institucional de la presente gestión, ha priorizado el saneamiento como eje dinamizador del desarrollo integral, liderando la gestión del saneamiento en el ámbito regional, en el marco de sus roles y competencias asignados por la normativa legal vigente, bajo el modelo integral para la gestión participativa, en la perspectiva de la sostenibilidad, donde los sectores salud y educación del mismo modo, vienen asumiendo sus roles en materia de agua y saneamiento.

El presente documento contiene el Plan de la mini fase en el marco de la salida y cierre responsable de SANBASUR, en el propósito de continuar transfiriendo los aprendizajes obtenidos a lo largo de la vida del proyecto a las instituciones involucradas en el sector para la apropiación del modelo integral, con el apoyo técnico de AGUASAN-COSUDE- PAS-BM. Contiene además los objetivos, estrategias operativas y presupuesto.

La voluntad política de autoridades de contrapartes nacionales, regionales y locales para priorizar el agua y saneamiento en sus planes y políticas de desarrollo es un supuesto importante a tener presente en esta fase de cierre.



## **1. RESUMEN EJECUTIVO**

El Proyecto Saneamiento Básico Ambiental en la Sierra Sur SANBASUR, viene siendo ejecutado por el Gobierno Regional del Cusco y al 30 de junio del 2010, culminará la V Fase, iniciada en Julio 2007, orientada a la consolidación y transferencia del modelo integral para la gestión del agua y saneamiento, bajo las premisas de contribuir a la institucionalización y apropiación por parte de los actores participantes en el sector, bajo estrategias que garanticen la continuidad e implementadas desde el Gobierno Regional del Cusco, con el apoyo del equipo técnico SANBASUR.

La política de gobierno actual en el marco de los compromisos asumidos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, prioriza el acceso a servicios de agua y saneamiento a nivel nacional, (Programa Agua para Todos), con enfoque de atención a zona periurbanas del país. En el ámbito regional, el Saneamiento es un eje estratégico presente en Plan Estratégico Concertado al 2021, sin embargo, persisten brechas en poblaciones rurales pobres y de extrema pobreza, existiendo un déficit en el ámbito rural del orden del 36.44% para agua y 56.23% para saneamiento.

En el contexto de la descentralización del país, el gobierno central a través del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento viene transfiriendo funciones y competencias a las Direcciones Regionales, en materia de saneamiento, lo que no sólo favorece, sino que exige el cumplimiento de sus roles y competencias asignadas por la normatividad vigente.

La experiencia desarrollada por SANBASUR, desde su inicio 1996 y en esta V fase, con presencia física e integrada del equipo en el Gobierno Regional a través de la DRVCS, ha permitido el empoderamiento y liderazgo de esta Dirección en la gestión del saneamiento, está asumiendo un rol protagónico en la asistencia técnica y desarrollo de capacidades, evidenciándose en el compromiso de los Gobiernos locales, quienes vienen cumpliendo competencias inherentes a su rol, demostrándose en la concertación y articulación de los diferentes actores en el quehacer del saneamiento en el nivel local, mejores condiciones de gobernabilidad, a través de la gestión participativa y transparente de las inversiones públicas y de su gestión institucional. Tema transversal lo constituye la incorporación de género, presente en planes de trabajo a nivel institucional y comunal.

Los principales logros y aportes del proyecto a la fecha son:



- 1 El incremento significativo de los recursos financieros en la región para el saneamiento ambiental básico, de S/.2'256,253 en el 2003-2006, a S/.19, 607,993 de inversión acumulada 2007 al 2009, beneficiando del 2007 a la fecha, a 16,103 familias con un total de 80,518 varones y mujeres de comunidades rurales pobres y de extrema pobreza del Cusco, excluidas durante muchos años al acceso a estos servicios básicos.
- 2 Fortalecimiento de gobierno regional y locales, donde 70 municipales han institucionalizado el saneamiento en sus localidades y han formalizado áreas técnicas de saneamiento, impulsando el posicionamiento del tema y la gestión planificada y concertada a nivel local involucrando a las organizaciones de base JASS.
- 3 Difusión y transferencia del modelo de intervención integral, con el concurso de los actores participantes en el sector, salud, educación y gobiernos locales.

El propósito de esta mini y última fase es la incidencia, apoyar en la apropiación de los aprendizajes y lecciones aprendidas en las políticas del sector a nivel nacional, regional y local en el marco de una salida y cierre responsable. Promover la réplica a mayor escala del Modelo Integral en SABA, en atención de la demanda ya expresada por otros gobiernos regionales del macro sur, especialmente Apurímac. La coyuntura electoral exige la incidencia para la inclusión del saneamiento en la plataforma de las nuevas autoridades regionales y locales, siendo este un elemento estratégico clave para la salida definitiva del Proyecto y que los diferentes niveles de gobierno, del comunal al nacional empoderados, se articulen y establezcan sinergias para su implementación, en el marco sus roles y competencias, con enfoque inclusivo, que aporte al desarrollo integral y reducción de la pobreza desde la gestión del SABA.

La mini fase de cierre definitivo del Proyecto, tiene una duración de 15 meses de Julio 2010 a Setiembre 2011, con un costo total S/. 1'799,000, equivalente a CHF 700,000.

## **2. PRINCIPALES LOGROS DE LA V FASE**

### **Desde el sector Salud**

- a. Mayor compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de su rol de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano (VCACH). 409 Sistemas Vigilados con Cloro Residual 0.5 a 1 ppm.
- b. Incremento de 42.77% de población que consumía agua segura en el 2008 al 60% para el 2009.



- c. Mejor calificación de su personal encargado (en comparación con años anteriores) existencia a nivel de 9 laboratorios descentralizados y otros 2 en proceso.
- d. Se ha sistematizado la experiencia de VCACH, desarrollada por DIRESA-DSA, a partir del 2005. en el ámbito de la región.
- e. Articulación y coordinación en torno a la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano, entre el Ministerio, la Dirección Regional de Salud, con su sistema de redes y los gobiernos locales.
- f. Experiencia de Vigilancia en la Calidad del Agua desarrollada en la región Cusco, se constituye en un modelo que se expone para su réplica en otras regiones desde este sector.

#### **Desde el sector Educación**

- a. Incorporación normativa del programa de diversificación curricular en educación sanitaria y ambiental, dentro de la estructura legal de la Dirección Regional de Educación.
- b. Demanda de materiales educativos de parte de las instituciones educativas de la región Cusco y otras regiones del país.
- c. Réplica de la experiencia desarrollada por este sector en otras regiones del país.

#### **Desde el Gobierno Regional Cusco y la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento**

- a. El proceso de transferencia del Proyecto SANBASUR, desde el mismo Gobierno Regional Cusco, adscrito a la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento está contribuyendo a consolidar el empoderamiento y compromiso de parte de autoridades del nivel regional en la comprensión del desarrollo humano sostenible desde el acceso al agua y saneamiento, como una propuesta integral y concertada.
- b. Creciente incremento de la asignación presupuestal para el Programa Saneamiento: Año 2007: 6'120,447, Año 2008: S/. 6'000,000; año 2009: S/.7'487,546, (S/.19'607,993, durante la V Fase).
- c. Fortalecimiento de algunas instancias administrativas Dirección de Supervisión, liquidación y transferencia de proyectos de inversión, con equipo técnico- administrativo, supervisores sociales para acompañar y evaluar el cumplimiento de la estrategia integral en intervenciones comunitarias cofinanciadas entre el gobierno regional y la municipalidad.



- d. Incorporación del saneamiento en las políticas públicas de nivel regional formalizadas a través de normas de alcance regional: Ordenanza Regional No.031-2008-CR-GRC, que adopta la estrategia integral para toda intervención a ejecutarse en el ámbito regional por instituciones públicas o privadas en el marco del proceso de descentralización, Decreto Regional No.004-2008-GR-CUSCO/PR, que aprueba la Guía de Intervención Integral para aplicar y operativizar la Ordenanza 031-2008; Resolución Directoral No.023-2008-GR-CUSCO-DRVCS. que aprueba una Guía de Monitoreo y Evaluación de las intervenciones integrales ejecutadas en la región, que permiten evaluar el cumplimiento de las disposiciones regionales en esta materia.
- e. El tema de agua y saneamiento se constituye en eje estratégico en la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021 y en la Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria.
- f. La integración del equipo SANBASUR en la Dirección de Vivienda Construcción y Saneamiento ha avanzado en su propósito de fortalecer esta instancia administrativa, a la vez que ha generado disposición y dinamismo en el tema de saneamiento (antes ignorado y desatendido); considerado ahora como el ente rector en el tema, a nivel regional por los gobiernos locales y demás instituciones. Aporte meritorio en el marco de la descentralización.
- g. Presencia visible, dinámica y protagónica del área de saneamiento integrada en la estructura organizacional y demás instrumentos administrativos de la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento, (Reglamento de organización y Funciones ROF, Manual de Organización y Funciones MOF, Plan Operativo Institucional POI, Plan de Trabajo del área de saneamiento de la DRVCS), con personal (todavía insuficiente) de planta para la transferencia de la experiencia SANBASUR.
- h. El Consejo Regional de Saneamiento Ambiental Básico – CORSAB reconocido como un espacio de concertación entre los organismos públicos y privados de la región ligados al trabajo de saneamiento, comprometido con la generación de información en el tema.
- i. El Diplomado en saneamiento ambiental básico, ofrecido por la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, ha sido empoderado por el Instituto Andino de Salud Pública de la universidad. Constituyéndose en la institución proveedora de una oferta importante de especialistas en el tema.



## **Desde los Gobiernos Locales**

- a. Los gobiernos locales a través de las municipalidades se han apropiado de la estrategia de intervención integral del saneamiento, cuya gestión adecuada se da en el 65% (70) municipalidades del ámbito de la región.
- b. Institucionalización del tema a través de la incorporación de áreas técnicas de saneamiento en la estructura organizacional municipal e instrumentos de gestión y administración municipal y la asignación de personal idóneo que además incide en el mejoramiento de la política laboral local. Así como la creciente asignación de recursos financieros que en el año 2009 alcanza S/. 102'845,326.00 según la información del Ministerio de Economía y Finanzas.
- c. 55% de municipalidades de la región brinda asistencia técnica a 480 organizaciones comunales - JASS logrando que el 40% de estas desarrollen una buena gestión, a la vez que ha promovido la constitución de 07 asociaciones de JASS, que les permite participar con voz y voto en la determinación de las políticas locales.
- d. 46% de municipalidades de la región cuenta con sistemas de información en agua y saneamiento debidamente actualizados, los mismos que son empleados para sustentar sus planes estratégicos de desarrollo local y sustentar su demanda ante otras instituciones públicas y privadas.
- e. Los gobiernos locales fortalecidos lideran la gestión del saneamiento y lo integran con otros ejes temáticos orientados al desarrollo local (gestión ambiental, desarrollo económico, gobernabilidad)

## **3. JUSTIFICACION**

- a. En octubre del 2010 se desarrollará las elecciones a los gobiernos regionales y locales, por lo que este año se caracterizará por la inestabilidad política propia de un proceso electoral. Las nuevas autoridades regionales y locales asumirán sus funciones a partir del 01 de enero del 2011.
- b. Estos procesos de cambio implicarán la reorientación de políticas de gestión, movimiento y rotación de personal en las instituciones estatales del nivel regional y local (sectores de salud, educación, vivienda construcción y saneamiento) con el riesgo de quebrar y retroceder los importantes avances logrados en el desarrollo y evolución del saneamiento.



- c. La continuación del equipo del proyecto por un término prudencial, contribuirá al enlace para el empalme con las nuevas formas de gestión y autoridades, a fin de que éstas comprendan el modelo de intervención, su dinámica, sus condicionantes, sus logros, su importancia y su proyección como política de Estado desde el ámbito regional y nacional. Y de ese modo garantizar la sostenibilidad de lo intervenido.
- d. La disminución de la asignación de recursos financieros desde el gobierno central hacia los gobiernos locales y regionales, en el marco del presupuesto público para el 2010; genera inseguridad para conservar la línea ascendente de la inversión en saneamiento.
- e. El interés de otros ámbitos regionales del sur del país (Apurímac, Puno, Ayacucho) por replicar la estrategia SANBASUR conocedores de los impactos logrados por el proyecto; se constituyen en una oportunidad para replicar el modelo a una escala mayor; a fin de fortalecer otros ámbitos con problemas de pobreza y cobertura de servicios de saneamiento similares; en la expectativa de sumar estrategias de incidencia a nivel nacional y aportar en el proceso de descentralización del país.
- f. La estrategia integral desarrollada por SANBASUR institucionalizada en las instituciones contrapartes del nivel regional, se configura en una coyuntura propicia para facilitar la integración de otros ejes temáticos. Y siendo el cambio climático una realidad inminente cuyos efectos ya se encuentran localizados en los sectores más vulnerables que coincide con los ámbitos intervenidos. Resulta oportuno aprovechar la institucionalidad fortalecida para integrar otros ejes temáticos en el marco del cambio climático como saneamiento ecológico, gestión ambiental, gestión de riesgos, gestión integrada de los recursos hídricos, gestión de residuos sólidos, seguridad alimentaria, gestión de conflicto ambientales.

## **4. OBJETIVOS**

### **4.1 Objetivo General:**

Consolidar la apropiación y difusión de los aprendizajes y lecciones aprendidas del modelo integral SANBASUR en los 3 niveles de gobierno (nacional, regional, local) ante las nuevas autoridades de la región Cusco como de la macro-región sur en el contexto de la salida y cierre responsable.



## **4.2 Resultados o componentes**

1. El Modelo de Intervención Integral, en SABA, ha sido transferido e incorporado en las políticas de gestión del saneamiento en el ámbito del macro sur del país.
2. El Gobierno Regional Cusco, gobiernos locales, y actores vinculados al saneamiento gestionan el modelo integral en SABA, incorporando los ejes temáticos ambientales (GIRH, gestión de riesgos, gestión de residuos sólidos, saneamiento ecológico).
3. Divulgación y sensibilización del modelo de intervención integral SABA ante las nuevas autoridades y stakeholders de los diferentes niveles de gobierno para promover su apropiación y adaptación.

## **5. ESTRATEGIAS**

La VI fase coincide con los procesos electorales que enfrentará el país para la renovación de autoridades del gobierno regional y local (2010) y nacional (2011), que representa una gran oportunidad para la incidencia a fin de poner en agenda pública el Modelo Integral en las perspectiva de comprometer a las nuevas autoridades con el saneamiento.

**Resultado 1: El Modelo de Intervención Integral, en SABA, ha sido transferido e incorporado en las políticas de gestión del saneamiento en el ámbito del macro sur del país.**

- a. Incidir en la incorporación del saneamiento y réplica del modelo integral, en las propuestas y planes de gobiernos de los candidatos al gobierno regional y local, para que las nuevas autoridades al ser elegidas se encuentren sensibilizadas y comprometidas, planteándose para ello desarrollo de talleres, pasantías que permitan conocer in situ experiencias exitosas desde los propios actores institucionales y comunitarios.
- b. Desarrollar una estrategia comunicacional masiva para la sensibilización, promoción y adopción del modelo Integral en el ámbito de la región y en otras regiones del sur del país, orientada a los tomadores de decisión de políticas a nivel nacional, regional y local.
- c. Concluir la sistematización y difusión de la valiosa experiencia de transferencia del Proyecto y del modelo integral hacia otras instituciones públicas de otras regiones del sur del país, así como a otros actores de la cooperación externa.



**Resultado 2: El Gobierno Regional Cusco y sus instancias sectoriales involucradas en el sector y los gobiernos locales, continúan la gestión del saneamiento bajo el modelo integral, incorporando ejes temáticos ambientales (GIRH, gestión de riesgos, gestión de residuos sólidos saneamiento ecológico y seguridad alimentaria)**

- a. Fortalecer a la DRVCS en su rol rector y normativo en el sector, de asistencia técnica, facilitación y acompañamiento a los gobiernos locales, sectores de salud y educación y a instancias de concertación: CORSAB y de gestión: Comité inter gerencias CTS, como espacios dinamizadores del saneamiento a nivel regional.
- b. Apoyar al equipo de la DRVCS en la formulación e implementación del Plan Regional de Saneamiento, instrumento de gestión de los diversos actores involucrados en el Sector.
- c. Fortalecer a los Gobiernos locales, y acompañamiento de sus Áreas Técnicas municipales, en su gestión, en la constitución y fortalecimiento de JASS y AJASS, instancias comunales que darán soporte, continuidad y favorecerán la articulación del nivel comunal con el local en materia de saneamiento.
- d. Promover y hacer incidencia para la integración del saneamiento con otros programas y proyectos relacionados el cambio climático, (GIRH, gestión de riesgos, seguridad alimentaria, gestión de residuos sólidos).
- e. Difundir el modelo y promover su réplica en otras regiones del sur del país, así como la gestión de riesgos, orientado incorporar el tema en la planes de desarrollo y operativos para la gestión del SABA. Para ello, a fin de facilitar los procesos es necesario que los recursos financieros asignados para estas actividades sean canalizados vía CARE en el marco del convenio CARE-COSUDE.

**Resultado 3: Divulgación y sensibilización del modelo de intervención integral SABA ante las nuevas autoridades y stakeholders de los diferentes niveles de gobierno para promover su apropiación y adaptación.**

- a. Promover las pasantías en autoridades de otros gobiernos regionales y de otros países interesados en conocer la experiencia de SANBASUR
- b. Intercambiar la experiencia en las autoridades del gobierno regional como de las municipalidades ante otros gobiernos regionales y entidades del gobierno nacional.



- c. Instrumentos de divulgación y promoción del modelo: Videos, spots y material gráfico que permita visualizar y conocer la experiencia de manera sucinta y breve.

## **6. SOSTENIBILIDAD**

En la V Fase, el Modelo en SABA, ha contribuido a la apropiación e institucionalización por el actual gobierno regional y los gobiernos locales, es indispensable consolidar este proceso y garantizar su continuidad frente al cambio de las nuevas autoridades. La transferencia del conocimiento y la consolidación de capacidades en las instituciones regionales y locales son aspectos claves, en el proceso la apropiación por parte de los actores involucrados en el sector.

A nivel de los gobiernos locales se han dado avances importantes a través de las oficinas de saneamiento básico OMSABAR que al contar con un personal permanente asegura la asistencia técnica en el saneamiento a las JASS y AJASS en el espacio local. Pero a este esfuerzo es preciso afianzar los mecanismos de coordinación de estos equipos con los equipos a nivel provincial y regional. En este sentido es una tarea primordial que la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento fortalezca con el equipo mínimo (4 profesionales y un asistente secretarial administrativo) para la consolidación y conclusión de la transferencia por el equipo asesor SANBASUR, para el mejor cumplimiento de sus roles y competencias.

La difusión de la experiencia a nivel de otras regiones y a nivel nacional permitirá contribuir a la capitalización de la experiencia y de establecer las coordinaciones y sinergias para un enfoque de desarrollo local y regional.

Para esta tarea nos apoyaremos a través de la facilitación de AGUASAN-COSUDE- PAS-BM y del Subgrupo de Saneamiento Rural de la Mesa de Donantes de Agua.

## **7. CONTRIBUCION A LOS TEMAS TRANSVERSALES Y A LOS OBJETIVOS DEL MILENIO**

Un aspecto clave de la sostenibilidad en agua y saneamiento es asegurar cambios en los estilos de vida de la población, lo que implica la inclusión de varones y mujeres en cada fase de las intervenciones. En este sentido, con un enfoque de género se toman en cuenta las demandas diferenciadas entre varones y mujeres y se logra una participación equitativa en la toma de decisiones. En esta última fase se realizará un trabajo institucional con todos los organismos del sector



para incorporar el enfoque de género en sus estrategias y planes de desarrollo concertados.

Asimismo, el enfoque de fortalecimiento municipal para una gestión pública transparente y participativa del modelo de intervención integral en agua y saneamiento contribuye a la buena gobernabilidad y prevención de corrupción con mecanismos de control social. Se reforzarán estos aspectos también en la colaboración con el gobierno regional.

La réplica del modelo a mayor escala permitirá aportar al cumplimiento de los Objetivos del Milenio (ODM) 1, 3, 4, 7 en la región Cusco y a través de los procesos de incidencia y transferencia también a nivel nacional.

## **8. CONTRAPARTES Y ALIANZAS**

En la minifase de cierre, como ha sido indicado se priorizará y fortalecerá a los actores locales y regionales del sector, especialmente a las nuevas autoridades, coherentes con el enfoque de apropiación de la Declaración de París sobre Armonización. En este sentido, se continuará ejecutando el proyecto desde el Gobierno Regional del Cusco, vía la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, desde la cual el equipo profesional de SANBASUR asesorará, apoyará y coordinará con las diversas contrapartes: Dirección Regional de Educación, Dirección Regional de Salud, Municipalidades provinciales y distritales, Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Juntas Administradoras de Agua y Saneamiento (JASS) y Asociaciones de JASS, a nivel distrital (AJASS).

La gestión de fondos del aporte de COSUDE a esta fase continuarán siendo gestionados por el Gobierno Regional y el aporte vinculado a la gestión del personal del equipo asesor SANBASUR estará a cargo de CARE-PERU.

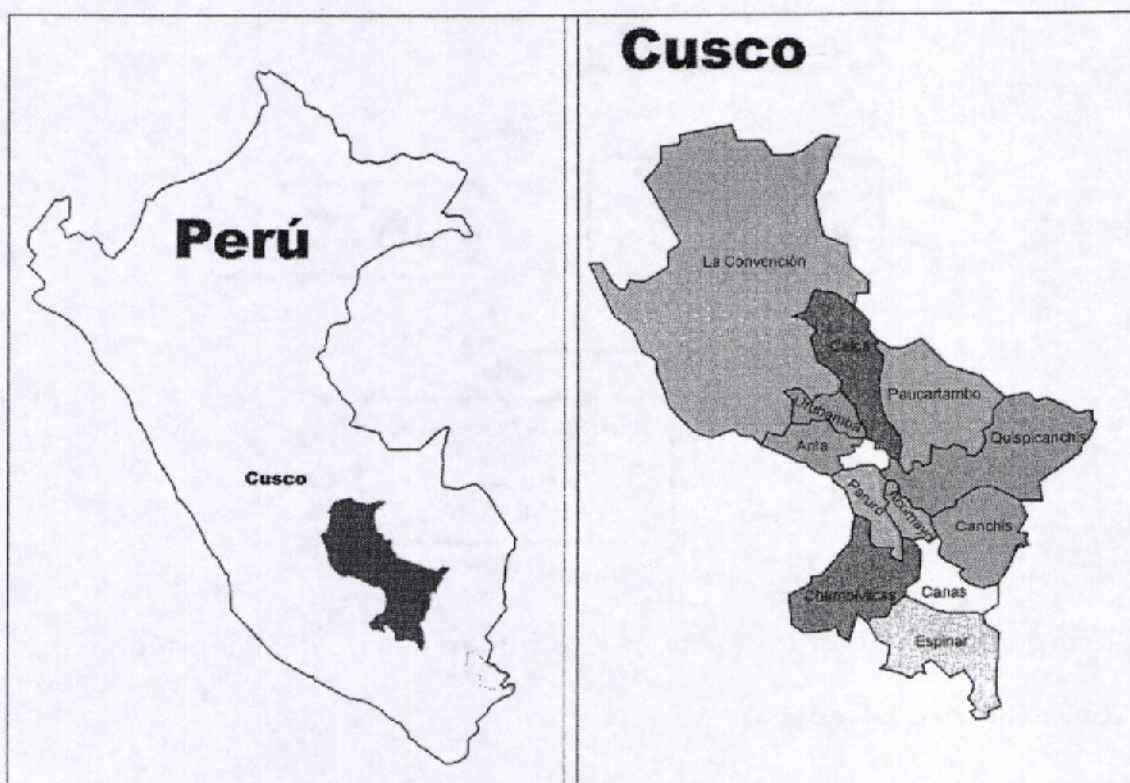
Los aportes a las intervenciones integrales en saneamiento seguirán siendo asumidos por el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales.

El PAS-BM continuará como aliado estratégico para los productos de sistematización y gestión del conocimiento para la incidencia a nivel nacional e internacional como a través del subgrupo de saneamiento rural de la Mesa de Donantes de Agua.



## 9. AMBITO DE INTERVENCIÓN

El ámbito de intervención considera las 13 provincias de la Región Cusco.

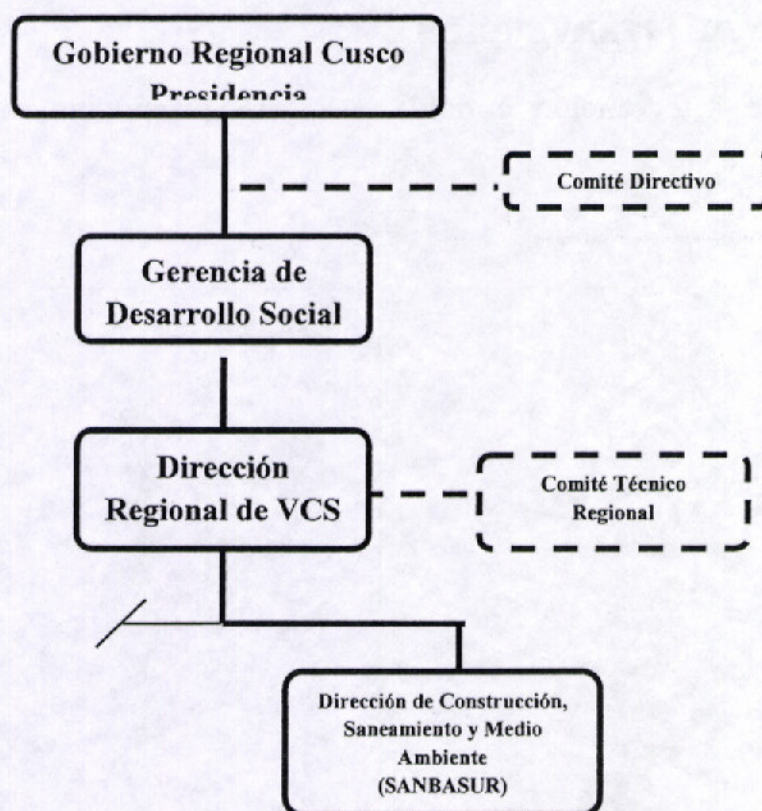


## 10. ORGANIZACIÓN

En la presente mini fase última del proyecto, se continuará con el equipo de profesionales financiados por COSUDE, con una coordinación, los cuales son administrados directamente por CARE, y están adscritos al Gobierno Regional en la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento.

El gráfico ilustra la ubicación de SANBASUR en la estructura orgánica de la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento.





En la organización continuarán las dos instancias de decisión técnica.

### 10.1 El Comité Directivo.-

Es la instancia de coordinación entre los actores del nivel nacional y regional.

#### Integrantes:

Gobierno Regional Cusco en la persona de su Presidente Regional, quien lo preside; un(a) representante del Vice Ministerio de Construcción y Saneamiento; un(a) representante de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, un(a) representante del Ministerio de Salud, un(a) representante del Ministerio de Educación, un(a) representante de las Municipalidades; la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación en la persona de su Director Residente o su representante. Un (a) representante del Programa de Agua y Saneamiento del Banco Mundial.



**Funciones:**

- a) Participar en la elaboración y aprobación del Plan de Fase y Planes Operativos Anuales.
- b) Participar en el monitoreo y evaluación de la marcha del Proyecto en coordinación con el Gobierno Regional Cusco.
- c) Proponer medidas correctivas ante desviaciones o imponderables surgidos.
- d) Hacer incidencia para la adopción de políticas nacionales relativas a la gestión del Saneamiento Ambiental Básico a nivel rural.
- e) Velar por la participación y articulación de las instituciones involucradas en el Proyecto y tomar acciones frente a problemas presentados.

El Director Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento se desempeña como Secretario Técnico del Comité Directivo, con voz pero sin voto.

Participan en el Comité Directivo como institución consultiva, con voz pero sin voto, la Dirección General de Saneamiento Ambiental DIGESA, la Dirección Regional de Salud - Cusco y la Dirección Regional de Educación - Cusco.

**10.2 Comité Técnico Regional.-**

Es un órgano interinstitucional del nivel regional, cuyo objeto es el acompañamiento técnico y apoyo en la ejecución de las acciones previstas en el presente Plan.

**Integrantes:**

Está compuesto por representantes acreditados de las instituciones de ámbito regional con voz y voto: Director Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento, quien se desempeñará como coordinador; Gerente Regional de Desarrollo Social o su representante; Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Cusco o su representante; Director Regional de Salud - Cusco (o su representante); Director Regional de Educación - Cusco (o su representante).

02 Representantes de las Municipalidades participantes; La ONG que forma parte de la secretaría técnica del CORSAB; La coordinadora del equipo de profesionales de SANBASUR.

**Funciones**

Cumple las siguientes funciones:

- a) Coordinar con la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento para el cumplimiento de lo establecido en el Plan de V



Fase y los Planes Operativos Anuales de SANBASUR; acorde a los lineamientos de política del Gobierno Regional y del Comité Directivo.

- b) Tomar decisiones colegiadas de carácter operativo, que involucren a las instituciones del nivel regional que participan en la ejecución del Proyecto.
- c) Participar en el monitoreo y evaluación del Proyecto.

### **10.3 Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento**

Dentro de las funciones del Director Regional, contenidas en su Reglamento de Organización y Funciones, contempla la gestión del saneamiento ambiental rural, en consecuencia la ejecución de las estrategias y logro de objetivos del presente Plan de la gestión del saneamiento, promoverá la armoniosa y óptima participación de las instituciones involucradas en el saneamiento ambiental básico.

### **10.4 Coordinador(a) del equipo de profesionales de SANBASUR**

Al interior del equipo de profesionales de CARE-PERU la Coordinadora se encargará de coordinar con el Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para el logro del Propósito y resultados previstos, al mismo tiempo con el equipo técnico de profesionales del Proyecto financiados por COSUDE, las diversas acciones en el marco de los planes operativos anuales y el de fase. Se abocarán, a tiempo completo, a facilitar procesos técnicos, asesoramiento, capacitación y acompañamiento a las instituciones contrapartes al nivel local, regional.

## **11. PRESUPUESTO**

El cuadro presenta el presupuesto para la ejecución de la mini fase en soles y en CHF, por cada resultado, gastos generales y auditoría requiriéndose S/.1'799,000 nuevos soles.

Se debe aclarar que para el POA 2010 está considerado el compromiso presupuestal de los actores involucrados determinados en el taller participativo de la formulación del POA, desarrollado en diciembre 2009.

Los recursos a ser comprometidos en el presupuesto 2011, serán planteados en la planificación específica.



**CUADRO N° 1**  
**PRESUPUESTO COSUDE POR AÑOS JULIO 2010- SETIEMBRE 2011**

| ACTIVIDADES |                  | NUEVOS SOLES |           |           | CHF      |          |         |
|-------------|------------------|--------------|-----------|-----------|----------|----------|---------|
|             |                  | AÑO 2010     | AÑO 2011  | TOTAL     | AÑO 2010 | AÑO 2011 | TOTAL   |
| AP1         | R1               | 24,000       | 88,000    | 112,000   | 9,000    | 34,000   | 43,000  |
|             | R2               | 173,500      | 134,000   | 307,500   | 68,000   | 52,000   | 120,000 |
|             | R3               | 10,340       | 110,374   | 120,714   | 4,000    | 43,000   | 47,000  |
| AP2         | Gastos Generales | 391,951      | 828,285   | 1,220,236 | 152,000  | 323,000  | 475,000 |
| AP3         | Auditoria        | -            | 38,550    | 38,550    | -        | 15,000   | 15,000  |
| TOTAL       |                  | 599,791      | 1,199,209 | 1,799,000 | 233,000  | 467,000  | 700,000 |

Tipo de Cambio: 1CHF = 2.57 Nuevos Soles

**CUADRO N° 2**  
**PRESUPUESTO COSUDE POR ENTIDAD EJECUTORA**  
**JULIO 2010- SETIEMBRE 2011**

| ACTIVIDADES |                  | GOBIERNO REGIONAL | CARE      | COSUDE | TOTAL S/. | TOTAL CHF. |
|-------------|------------------|-------------------|-----------|--------|-----------|------------|
| AP1         | R1               | 51,000            | 61,000    | -      | 112,000   | 43,000     |
|             | R2               | 247,500           | 60,000    | -      | 307,500   | 120,000    |
|             | R3               | -                 | 120,714   | -      | 120,714   | 47,000     |
| AP2         | Gastos Generales | 128,391           | 1,091,845 | -      | 1,220,236 | 475,000    |
| AP3         | Auditoria        | -                 | -         | 38,550 | 38,550    | 15,000     |
| TOTAL       |                  | 426,891           | 1,333,559 | 38,550 | 1,799,000 | 700,000    |

**CUADRO N° 3**  
**RESUMEN DEL PRESUPUESTO PLAN AMPLIACION V FASE JULIO 2010 - SETIEMBRE 2011.**  
**EN NUEVOS SOLES**

| RUBROS          | COSUDE    |                 |           | GOB. REG. | MINSa     | DREC   | DRVCS   | GOB. LOCAL | COMUNIDAD | TOTAL      | %      |
|-----------------|-----------|-----------------|-----------|-----------|-----------|--------|---------|------------|-----------|------------|--------|
|                 | COSUDE    | A GBNO REGIONAL | A CARE    |           |           |        |         |            |           |            |        |
| R1              |           | 51.000          | 61.000    | 0         | 0         | 0      | 0       | 0          | 0         | 112.000    | 0,8%   |
| R2              |           | 247.500         | 60.000    | 5.368.601 | 1.078.000 | 19.600 | 71.680  | 2.827.000  | 2.449.000 | 12.121.381 | 87,6%  |
| R3              |           | 0               | 120.714   | 0         | 0         | 0      | 0       | 0          | 0         | 120.714    | 0,9%   |
| Gas.Gen. COSUDE | 38.550    | 128.391         | 1.091.845 | 0         | 0         | 0      | 0       | 0          | 0         | 1.258.786  | 9,1%   |
| GG Gen. DRVCS   |           | 0               |           | 0         | 0         | 0      | 228.240 | 0          | 0         | 228.240    | 1,6%   |
| G.G. GOB. REG.  |           | 0               |           | 0         | 0         | 0      | 0       | 0          | 0         | 0          | 0,0%   |
| TOTAL           | 38550     | 426.891         | 1.333.559 | 5.368.601 | 1.078.000 | 19.600 | 299.920 | 2.827.000  | 2.449.000 | 13.841.121 | 100,0% |
|                 | 1.799.000 |                 |           |           |           |        |         |            |           |            |        |

Nota: Monto reajustado por el Gbno Regional mediante el Of. N° 963-2010 GRC/PR del 9 de Diciembre 2010



## **12. MONITOREO**

El Comité Directivo de SANBASUR estará a cargo del monitoreo de los resultados y efectos que permitirán un scaling-up a nivel regional y nacional. El Gobierno Regional tendrá a su cargo la ejecución, el monitoreo y autoevaluación del plan de fase y de los planes operativos a través de la Gerencia de Desarrollo Social y de la Gerencia de Planeamiento.

Así mismo, el Comité Técnico de Saneamiento participará en el monitoreo y evaluación. Para tal efecto, se dispone del Plan de Seguimiento y Monitoreo elaborado ya aprobado mediante Resolución Directoral N°023-2008-GR-CUSCO-DRVCS. De igual forma, se dispone de un software el que está diseñado, no sólo para medir el avance de las intervenciones integrales sino también, las acciones inherentes a los roles de los actores participantes en el sector: Salud, Educación, Gobiernos Locales, encontrándose actualmente en proceso de implementación.

Para tal efecto se utilizarán los instrumentos de monitoreo incluyendo sus respectivo software ya existentes. Además se llevará a cabo una auditoría financiera externa prevista en la planificación de la fase, acordada previamente con la Oficina de Cooperación de COSUDE en Lima.

El asesor sectorial en agua y saneamiento de COSUDE (AGUASAN) realizará un seguimiento estrecho al proyecto y lo relacionará con las instituciones nacionales, incluyendo el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento como la Mesa de Donantes en el sector de agua.



# **ANEXOS**



## ANEXO N° 1

| RESUMEN NARRATIVO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | IVO META                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | MEDIOS DE VERIFICACION                                                         | SUPUESTOS                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Objetivo de la fase:</b><br/>Consolidar la apropiación y difusión de los aprendizajes y lecciones aprendidas del modelo integral SANBASUR en los 3 niveles de gobierno (nacional, regional, local) ante las nuevas autoridades de la región Cusco como de la macro-región sur en el contexto de la salida y cierre responsable.</p> | <p>A Setiembre 2011:<br/>Nuevas autoridades regionales y 70 municipalidades dan continuidad a la gestión del saneamiento bajo el modelo integral institucionalizado.</p> <p>03 gobiernos locales del macro región sur (fuera de Cusco) institucionalizan sus áreas técnicas de saneamiento y brindan asistencia técnica y financiera a sus organizaciones comunales.</p> | <p>Informes de las oficinas municipales de saneamiento (OMSABAR) ROF, MOF.</p> | <p>Asignación presupuestal del gobierno local.</p>                             |
| <p><b>RESULTADO 1:</b><br/>El modelo integral de intervención en SABA, ha sido transferido e incorporado en las políticas de gestión de saneamiento en parte del ámbito del macro sur del país.</p>                                                                                                                                       | <p>03 normas regionales han sido formuladas y se encuentran en proceso de implementación en un gobierno regional del macro sur.</p>                                                                                                                                                                                                                                      | <p>Normas regionales, documentos internos que disponen procedimientos.</p>     | <p>El gobierno local es permeable a asimilar normas apropiadas.</p>            |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <p>03 gobiernos locales aplican estrategias del modelo integral y utilizan material educativo transferido.</p>                                                                                                                                                                                                                                                           | <p>Documentos de planificación. Cargos de recepción de materiales.</p>         | <p>Existe interés por incorporar experiencias validadas de la región Cusco</p> |
| <p><b>RESULTADO 2:</b><br/>El Gobierno Regional del Cusco, gobiernos locales y actores vinculados al saneamiento gestionan el modelo integral SABA incorporando los ejes temáticos ambientales (GIRH, gestión de riesgos, gestión de residuos sólidos, saneamiento ecológico).</p>                                                        | <p>02 municipalidades implementan la gestión del saneamiento en pequeñas localidades.</p> <p>La Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Cusco fortalecida con su equipo técnico, brinda asistencia técnica a los gobiernos locales e instituciones sectoriales en agua y saneamiento.</p>                                                         | <p>Informes de gestión. Cuadro de asignación de personal.</p>                  | <p>Se cuenta con personal asignado.</p>                                        |



| RESUMEN NARRATIVO | IVO META                                                                                                                                                                                               | MEDIOS DE VERIFICACION                                                           | SUPUESTOS                                                                                                                                                                   |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                   | El sector salud continúa implementando el programa de vigilancia de calidad del agua para consumo humano con un 50% de población que consume agua segura.                                              | Reportes del programa de vigilancia. Consolidado regional.                       | Recursos financieros asignados oportunamente desde DIGESA.                                                                                                                  |
|                   | El 30% de las IIEE (Instituciones educativas) del nivel inicial y primario implementan el Programa Regional de Educación Sanitaria y Ambiental.                                                        | Reportes de monitoreo y evaluación. Consolidado regional.                        | La DREC, asume la implementación del programa a través de sus Unidades de Gestión Educativa Locales. UGELs.<br><br>Se refuerza el área de saneamiento ambiental en la DREC. |
|                   | 70 municipalidades fortalecidas, continúan liderando la gestión del SABA con sus nuevas autoridades locales y funcionarios.                                                                            | Informes de monitoreo y evaluación. Consolidado regional.                        | Las nuevas autoridades continúan priorizando el saneamiento como eje de trabajo.                                                                                            |
|                   | 05 municipalidades integran el saneamiento con por lo menos un programa relacionados al cambio climático                                                                                               | Informes de monitoreo y evaluación.                                              | Se prioriza temas referidos al cambio climático en la gestión municipal.                                                                                                    |
|                   | 60 municipalidades fortalecidos en sus capacidades, manejan instrumentos de gestión de riesgos en agua y saneamiento e incorporan el tema en los planes de desarrollo y gestión del SABA a nivel local | Informe de capacitación y planes operativos en Saneamiento de Gobiernos Locales. | Interés de las autoridades para priorizar el tema en su gestión. Permanencia del personal capacitado.                                                                       |



| <b>RESUMEN NARRATIVO</b>                                                                                                                                                                                                  | <b>IVO META</b>                                                                                                                                     | <b>MEDIOS DE VERIFICACION</b>                                                                              | <b>SUPUESTOS</b>                                                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>RESULTADO 3:</b><br>Divulgación y sensibilización del modelo de intervención integral SABA ante las nuevas autoridades y stakeholders de los diferentes niveles de gobierno para promover su apropiación y adaptación. | El nivel nacional incorpora en el programa nacional de agua y saneamiento, estrategias de gestión del saneamiento implementadas en la Región Cusco. | Lineamientos de políticas específicas, que den cuenta de estrategias del Cusco.<br>Asignación presupuestal | Impedimentos legales y/o administrativos que limiten la implementación de estrategias.<br>Nuevas autoridades interesadas en el modelo. |
|                                                                                                                                                                                                                           | El 90% de los gobiernos regionales del macro sur, conoce la experiencia en saneamiento de la Región Cusco.                                          | Entrevistas y documentos internos que den cuenta del conocimiento del modelo.                              | Interés de las autoridades para priorizar el tema en su gestión.                                                                       |



| RESUMEN NARRATIVO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | IVO - META                                                                                                                                                                                                                    | RESPONSA<br>BLE                | PRESUPUESTO 2010 (Nuevos soles) |                  |         |         |       |           |           |           | PRESUPUESTO 2011 (Nuevos soles) |                 |         |         |        |           |               |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|------------------|---------|---------|-------|-----------|-----------|-----------|---------------------------------|-----------------|---------|---------|--------|-----------|---------------|-----------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                               |                                | COSUDE                          | GBNO<br>REGIONAL | DRVCS   | MINSA   | BREC  | GOB LOCAL | COMUNIDAD | TOTAL     | COSUDE                          | Gbo<br>REGIONAL | DRVCS   | MINSA   | BREC   | GOB LOCAL | COMUNIDA<br>D | TOTAL     |
| El Gobierno Regional Cusco y sus instancias sectoriales involucradas en el sector, gobiernos locales, continúan la gestión del saneamiento bajo el modelo integral, incorporando ejes temáticos ambientales. (saneamiento ecológico, gestión de riesgos, GIRH, gestión de residuos sólidos, seguridad alimentaria, gestión de conflictos) | La Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Cusco, está fortalecida con su propio equipo técnico y brinda asistencia técnica a los gobiernos locales e instituciones sectoriales en agua y saneamiento. | DRVCS                          | 173'500                         | 3'835'409        | 149'920 | 978'000 | 9'600 | 1'827'000 | 1'400'000 | 8'373'429 | 134'000                         | 1'533'192       | 150'000 | 100'000 | 10'000 | 1'000'000 | 1'049'000     | 3'976'192 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | El sector salud continúa implementando el programa de vigilancia de calidad del agua para consumo humano con un 50% de sistemas vigilados, que suministran agua segura.                                                       | Diresa Cusco                   |                                 |                  |         |         |       |           |           |           |                                 |                 |         |         |        |           |               |           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | El 30% de las Instituciones educativas del nivel inicial y primario implementan el Programa Regional de Educación Sanitaria y Ambiental.                                                                                      | DREC                           |                                 |                  |         |         |       |           |           |           |                                 |                 |         |         |        |           |               |           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 70 Municipalidades fortalecidos continúan liderando la gestión del SABA con sus nuevas autoridades locales y funcionarios                                                                                                     | Gobiernos locales              |                                 |                  |         |         |       |           |           |           |                                 |                 |         |         |        |           |               |           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 05 Municipalidades, integran el saneamiento con otros programas en el marco de la GIRH y del cambio climático.                                                                                                                | Gobiernos locales              |                                 |                  |         |         |       |           |           |           |                                 |                 |         |         |        |           |               |           |
| <b>RESUMEN NARRATIVO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>IVO - META</b>                                                                                                                                                                                                             | <b>RESP.</b>                   |                                 |                  |         |         |       |           |           |           |                                 |                 |         |         |        |           |               |           |
| 2.1 Consolidar el proceso de fortalecimiento y transferencia desarrollado en la V fase con la DRVCS                                                                                                                                                                                                                                       | 03 instrumentos de comunicación y transferencia de los mecanismos de gestión del SABA                                                                                                                                         | HEP                            |                                 |                  | 2'000   |         |       |           |           |           | 2'500.00                        |                 | 2'000   |         |        |           |               |           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 42 intervenciones en agua y saneamiento implementadas en 2010 con seguimiento y monitoreo y 10 implementadas en el 2011, en el marco del programa de Agua y Saneamiento                                                       | DRVCS<br>HEP                   | 2'500.00                        | 3'835'409        |         |         |       | 1'200'000 | 1'400'000 |           | 2'500.00                        | 1'533'192       |         |         |        | 1'000'000 | 1'049'000     |           |
| 2.2 Apoyar en la formulación y difusión del Plan Regional de Saneamiento.                                                                                                                                                                                                                                                                 | 01 Documento Plan Regional en Agua y Saneamiento aprobado y difundido.                                                                                                                                                        | DRVCS - JOL                    | 8'000.00                        |                  | 24'000  |         |       |           |           |           |                                 |                 | 24'000  |         |        |           |               |           |
| 2.3 Fortalecer el CORSAB y el CTS                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 01 CORSAB, fortalecido con nuevas instituciones miembros implementan su Plan Operativo Anual y cofinancian la edición de la revista Chuya Unu                                                                                 | CORSAB<br>NAM                  |                                 |                  |         |         |       |           |           |           | 5'000.00                        |                 |         |         |        |           |               |           |
| 2.4 Capacitar y acompañar a los gobiernos locales y a las Áreas Técnicas de saneamiento                                                                                                                                                                                                                                                   | 01 Plan de capacitación para nuevas autoridades y funcionarios (alcaldes, regidores y responsables de saneamiento, residentes y promotores).                                                                                  | DRVCS<br>SANBASUR<br>ELE - JOL | 10'000.00                       |                  | 4'800   |         |       |           |           |           | 15'000.00                       |                 | 4'800   |         |        |           |               |           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 70 Municipalidades con acompañamiento con facilitadores, cuya OMSABA gestionan el SABA en forma concertada y participativa.                                                                                                   | DRVCS<br>Municipalidades - JOL | 84'000.00                       |                  |         |         |       | 627'000   |           |           | 66'000.00                       |                 | 80      |         |        |           |               |           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 05 de Gobiernos Locales, constituyen AJASS.                                                                                                                                                                                   | Municipalidades - NAM          | 2'000.00                        |                  |         |         |       |           |           |           |                                 |                 |         |         |        |           |               |           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 30 municipalidades con monitoreo y seguimiento de parte de la DRVCS a la gestión del SABA a nivel local.                                                                                                                      | DRVCS<br>SANBASUR<br>JOL       | 5'000.00                        |                  |         |         |       |           |           |           | 10'000.00                       |                 |         |         |        |           |               |           |
| 2.5 Promover la integración del saneamiento con programas y proyectos relacionados el cambio climático.                                                                                                                                                                                                                                   | 01 documento con la propuesta metodológica para GIRH a nivel distrital.                                                                                                                                                       | DRVCS -<br>SANBASUR -<br>NAM   | 3'000.00                        |                  | 1'500   |         |       |           |           |           |                                 |                 | 1'500   |         |        |           |               |           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 01 documento con la propuesta para para la integración del Saneamiento Ambiental con Seguridad Alimentaria a nivel distrital.                                                                                                 | DRVCS -<br>ELE                 | 3'000.00                        |                  | 1'500   |         |       |           |           |           |                                 |                 | 1'500   |         |        |           |               |           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 3 Municipalidades, trabajan la gestión de residuos sólidos de manera adecuada.                                                                                                                                                | Municipalidades - HEP          | 2'000.00                        |                  |         |         |       |           |           |           | 1'000.00                        |                 |         |         |        |           |               |           |
| 2.6 Apoyar a las Municipalidades en la gestión del saneamiento en pequeñas localidades.                                                                                                                                                                                                                                                   | 01 documento con la propuesta de lineamientos para la gestión del agua y saneamiento en pequeñas localidades de 200 a 15,000 habitantes, elaborado y difundido.                                                               | DRVCS -<br>SANBASUR -<br>JOL   | 8'000.00                        |                  | 1'000   |         |       |           |           |           |                                 |                 | 1'000   |         |        |           |               |           |



| RESUMEN NARRATIVO | IVO - META                                                                                                                                                                        | RESPONSA<br>BLE                                                                                                                                                                                            | PRESUPUESTO 2010 (Nuevos soles) |                 |         |         |       |           |           |       | PRESUPUESTO 2011 (Nuevos soles) |                 |         |         |        |           |               |       |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------|---------|---------|-------|-----------|-----------|-------|---------------------------------|-----------------|---------|---------|--------|-----------|---------------|-------|
|                   |                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                            | COSUDE                          | GBO<br>REGIONAL | DRVCS   | MINSA   | DREC  | GOB LOCAL | COMUNIDAD | TOTAL | COSUDE                          | Gbo<br>REGIONAL | DRVCS   | MINSA   | DREC   | GOB LOCAL | COMUNIDA<br>D | TOTAL |
|                   | 01 documento con la propuesta en pequeñas localidades de 15,000 a 40,000 habitantes, para la gestión del agua y saneamiento mediante pequeñas EPS.                                | DRVCS - SANBASUR - JOL                                                                                                                                                                                     | 8'000.00                        |                 | 1'000   |         |       |           |           |       |                                 |                 | 1'000   |         |        |           |               |       |
| 2.7               | Acompañar a DIRESA- DSA en la implementación del Programa de vigilancia de la calidad del agua de consumo humano.                                                                 | 60% de EESS realizan la vigilancia de la calidad del agua en forma permanente y coordinada con los gobiernos locales .<br>50% de sistemas vigilados que cuentan con cloro residual aceptable (0.5 a 1 ppm) | 2'500.00                        |                 |         | 978'000 |       |           |           |       | 2'500.00                        |                 |         | 100'000 |        |           |               |       |
| 2.8               | Acompañar la capacitación a especialistas de las UGELS y el monitoreo a la implementación del PCRESA                                                                              | 60 % de especialistas de UGELS capacitados para la implementación del PCRESA y alumnos y alumnas del 5to de secundaria que desarrollaron habilidades en gasfitería como opción laboral                     | 2'500.00                        |                 |         |         | 9'600 |           |           |       | 2'500.00                        |                 |         |         | 10'000 |           |               |       |
| 2.9               | El enfoque de gestión de riesgos es incluido en el modelo de intervención integral en SABA, a ser transferido e incorporado en las políticas de gestión del saneamiento (*)       | Adaptación y contextualización de la metodología de aplicación del enfoque de riesgos para el ciclo de proyectos. (*)                                                                                      | 6'000.00                        |                 |         |         |       |           |           |       |                                 |                 |         |         |        |           |               |       |
|                   |                                                                                                                                                                                   | 02 talleres de validación de la metodología y nuevos instrumentos en zona alto andina y valle tropical. (*)                                                                                                | 3'000.00                        |                 |         |         |       |           |           |       |                                 |                 |         |         |        |           |               |       |
|                   |                                                                                                                                                                                   | Publicación y difusión de la nueva herramienta. (*)                                                                                                                                                        | 12'000.00                       |                 |         |         |       |           |           |       |                                 |                 |         |         |        |           |               |       |
| 2.10              | El Gobierno Regional Cusco y los gobiernos locales, integran la gestión de riesgos en sus planes para la gestión del saneamiento bajo el modelo integral.<br>(*) Ver anexos N° 04 | 01 sistematización de las tecnologías estructurales (mitigación) y no estructurales (prevención) para la reducción de riesgos en obras de infraestructura de agua y saneamiento rural. (*)                 |                                 |                 |         |         |       |           |           |       | 3'000.00                        |                 |         |         |        |           |               |       |
|                   |                                                                                                                                                                                   | Elaboración de la guía de mitigación para proyectos de agua y saneamiento. (*)                                                                                                                             | 4'000.00                        |                 |         |         |       |           |           |       | 5'000.00                        |                 |         |         |        |           |               |       |
|                   |                                                                                                                                                                                   | Publicación de la guía de mitigación (*)                                                                                                                                                                   |                                 |                 |         |         |       |           |           |       | 10'500.00                       |                 |         |         |        |           |               |       |
|                   |                                                                                                                                                                                   | Asesoría para que las OMSABA incorporen en sus planes de gestión del SABA la gestión de riesgos y se integre en el comité distrital de defensa civil. (*)                                                  | 1'500.00                        |                 |         |         |       |           |           |       | 1'500.00                        |                 |         |         |        |           |               |       |
|                   |                                                                                                                                                                                   | 03 talleres de validación de la metodología e instrumentos con las OMSABA para la gestión de riesgos en zona alto andina y de valle tropical. (*)                                                          | 3'000.00                        |                 |         |         |       |           |           |       | 4'500.00                        |                 |         |         |        |           |               |       |
|                   |                                                                                                                                                                                   | 01 taller de evaluación de daños y análisis de necesidades en sistemas de agua y saneamiento. (*)                                                                                                          | 1'500.00                        |                 |         |         |       |           |           |       |                                 |                 |         |         |        |           |               |       |
|                   |                                                                                                                                                                                   | Apoyo para la participación en eventos nacionales del equipo SANBASUR en el manejo de desastres y gestión de riesgos. (*)                                                                                  | 2'000.00                        |                 |         |         |       |           |           |       | 2'500.00                        |                 |         |         |        |           |               |       |
|                   | Gastos Generales Recursos Humanos                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                            |                                 |                 | 114'120 |         |       |           |           |       |                                 |                 | 114'120 |         |        |           |               |       |

(\*) Actividades a ser administradas con fondos COSUDE desde CARE.



**ANEXO 3**  
**MAPA DE ACTORES**

| <b>Actores</b>                                                         | <b>Intereses</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>Fortalezas</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>Debilidades y amenazas</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Gobierno Regional Cusco</b>                                         | <p>Constituirse en un referente de gestión sostenible del saneamiento a nivel del macro sur.</p> <p>Satisfacer las demandas (vía municipalidades) de saneamiento bajo la estrategia integral en su ámbito regional.</p> <p>Contar con un plan regional de saneamiento.</p>                                                                                        | <p>Voluntad política de la actual gestión (2007-2010)</p> <p>Equipo técnico e instancias decisorias del gobierno regional, conocedores y comprometidos con estrategia integral.</p> <p>Forma de gestión del saneamiento ha merecido reconocimiento y confianza de autoridades e instituciones regionales.</p> <p>Saneamiento como eje de desarrollo en el marco del plan estratégico regional al 2021.</p> <p>Políticas regionales de saneamiento formalizadas en normas regionales vigentes.</p> | <p>Rotación de personal a nivel de áreas operativas (Supervisión).</p> <p>Proceso electoral propicio para la politización del tema.</p> <p>Vigencia de autoridades sólo hasta el 2010.</p> <p>Celo político por reelección del actual.</p>                                                                                    |
| <b>Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento Cusco</b> | <p>Asumir su rol como ente rector del saneamiento en el nivel regional.</p> <p>Coordinar con las demás instituciones públicas y privadas sobre las políticas regionales de saneamiento.</p> <p>Liderar la formulación e implementación del plan regional de saneamiento.</p> <p>Brindar asistencia técnica a los gobiernos locales en materia de saneamiento.</p> | <p>Reconocimiento de las instituciones regionales, del posicionamiento de la DRVCS en la gestión del saneamiento.</p> <p>Local implementado y conocido del área de saneamiento de la DRVCS.</p> <p>Personal de planta (aunque aún insuficiente) con interés en conocer y continuar la experiencia transferida por SANBASUR.</p> <p>Saneamiento integrado en las normas e instrumentos de la DRVCS.</p>                                                                                            | <p>Personal insuficiente para la plena transferencia y garantía de sostenibilidad.</p> <p>La falta de autonomía y dependencia con el nivel nacional, para priorizar la estrategia integral.</p> <p>Falta de autonomía para el manejo administrativo de los gastos por no ser unidad ejecutora solamente unidad operativa.</p> |



|                                              |                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Dirección Regional de Educación Cusco</b> | Cumplimiento e implementación de la Resolución Directoral que establece la responsabilidad de aplicar el material educativo diseñado y validado sobre educación sanitaria y ambiental.                                                                | Programa de Diversificación Curricular de educación sanitaria y ambiental a nivel inicial y primario, validado y normado por la Dirección.<br>Creación de una instancia administrativa en la DREC encargada de la educación ambiental y sanitaria.<br>Referente positivo de la iniciativa, replicada en otras regiones. | Instancia administrativa sin recursos humanos comprometidos.<br>Alta rotación de personal a nivel central y a nivel de especialistas en la unidades de gestión educativa descentralizadas UGEL.                                                                         |
| <b>Dirección Regional de Salud Cusco</b>     | Cumplimiento eficiente de su rol de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano.<br>Cobertura de atención a nivel regional.                                                                                                                 | Plan regional de vigilancia de la calidad del agua vigente.<br>Personal encargado de procesos educativos a través de la DESA.<br>Referente de buena gestión a nivel nacional, con interés de replicar en otros ámbitos regionales.                                                                                      | Alta rotación de personal calificado.<br>Falta de autonomía para tomar decisiones, supeditadas al nivel central.<br>Tardía transferencia de recursos financieros para la ejecución de sus actividades programadas y para el pago del personal encargado de estas áreas. |
| <b>Gobiernos locales Cusco</b>               | Atender la demanda creciente de sus comunidades.<br>Cumplimiento de los roles asignados por ley.<br>Liderar la gestión del saneamiento en el ámbito distrital.<br>Mejorar la cobertura de servicios de saneamiento local bajo la estrategia integral. | Contar con áreas técnicas de saneamiento institucionalizadas.<br>Voluntad política de las autoridades vigentes (2007-2010).<br>Recursos financieros disponibles.<br>Conocimiento de la realidad en torno a la situación local del saneamiento a través del SIAS.                                                        | Rotación de personal técnico de las áreas de saneamiento.<br>Coyuntura electoral proclive a politización del tema.<br>Vigencia de autoridades hasta el 2010.<br>Reducción de recursos financieros por Canon y FONCOMUN.                                                 |



|                                                                           |                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Organización Comunal JASS Cusco</b>                                    | <p>Demanda de asistencia técnica.</p> <p>Responsabilidad de darle sostenibilidad a las intervenciones de saneamiento.</p> <p>Demanda de capacitación en torno a temas ligados al cambio climático.</p> | <p>Cuentan con asistencia técnica de sus municipalidades.</p> <p>Empoderados de las intervenciones desarrolladas.</p> <p>Organizaciones fortalecidas autogestionan sus servicios, en la medida de la capacitación recibida.</p> | <p>Dependencia directa de su eficiencia con la asistencia y acompañamiento de su municipalidad a través de personal técnico idóneo.</p> <p>Accesibilidad de información y comunicación.</p>                                          |
| <b>Universidad Nacional de san Antonio Abad del Cusco</b>                 | <p>Continuar con la difusión e implementación del Diplomado en Gestión del Saneamiento Ambiental Básico.</p> <p>Actualización de la currícula vigente.</p>                                             | <p>Apropiación de la estrategia y contenidos del diplomado SABA.</p> <p>Demanda e interés de profesionales en el diplomado.</p>                                                                                                 | <p>Rotación del coordinador del diplomado en la Universidad.</p> <p>Falta de autonomía del IASP (encargado de la coordinación del diplomado) para tomar decisiones.</p>                                                              |
| <b>Comité Regional de Saneamiento Ambiental Básico –CORSAB</b>            | <p>Constituirse en una plataforma regional que congregue a todas las instituciones públicas y privadas del sector y sirva de espacio concertador en el tema.</p>                                       | <p>Cuenta con un reglamento formalmente avalado por el Gobierno regional.</p> <p>Cuenta con un plan anual de trabajo.</p> <p>Cuenta con miembros interesados en impulsar la plataforma y ampliar sus redes.</p>                 | <p>Inconstancia en la participación de sus socios.</p> <p>Escasos recursos de sus socios para aportar en tareas de difusión (revista Chuya Unu)</p> <p>Débil participación de instituciones estatales (salud, gobiernos locales)</p> |
| <b>Gobierno Regional de Apurímac</b>                                      | <p>Con roles y competencias asignadas por su Ley orgánica de Gobiernos Regionales.</p> <p>Atención de la demanda de sus comunidades.</p>                                                               | <p>Interés por asumir su rol en materia de saneamiento.</p>                                                                                                                                                                     | <p>Escasos recursos financieros.</p> <p>Bajo nivel de cobertura de servicios básicos de saneamiento.</p>                                                                                                                             |
| <b>Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento Apurímac</b> | <p>Con roles y competencias asignadas por su Ley sectorial, como ente rector de saneamiento.</p>                                                                                                       | <p>Interés manifestado por asumir su rol en materia de saneamiento.</p>                                                                                                                                                         | <p>Débil institucionalidad.</p> <p>Falta de recursos y autonomía administrativa.</p>                                                                                                                                                 |
| <b>Dirección Regional de Salud Apurímac</b>                               | <p>Con roles y competencias asignadas por su Ley sectorial.</p>                                                                                                                                        | <p>Interés por asumir su rol vigilancia de la calidad del agua para consumo humano.</p>                                                                                                                                         | <p>Débil institucionalidad.</p>                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Gobiernos Locales Apurímac</b>                                         | <p>Con roles y competencias asignadas por su Ley Orgánica de Municipalidades y leyes sectoriales.</p>                                                                                                  | <p>Interés por atender la demanda de sus comunidades.</p>                                                                                                                                                                       | <p>Débil institucionalidad.</p> <p>Escasos recursos financieros.</p>                                                                                                                                                                 |

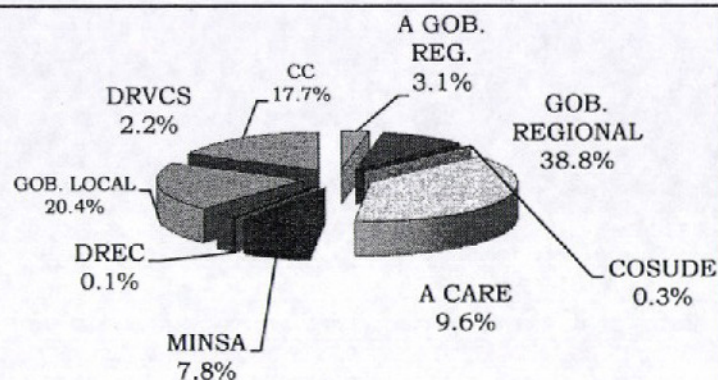


**CUADRO N° 3**  
**RESUMEN DEL PRESUPUESTO PLAN AMPLIACION V FASE JULIO 2010 - SETIEMBRE 2011.**  
**EN NUEVOS SOLES**

| RUBROS          | COSUDE       |                  |                  | GOB. REG.        | MINSA            | DREC          | DRVCS          | GOB. LOCAL       | COMUNIDAD        | TOTAL             | %             |
|-----------------|--------------|------------------|------------------|------------------|------------------|---------------|----------------|------------------|------------------|-------------------|---------------|
|                 | COSUDE       | A GBNO REGIONAL  | A CARE           |                  |                  |               |                |                  |                  |                   |               |
| R1              |              | 51'000           | 61'000           | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                | 0                | 112'000           | 0.8%          |
| R2              |              | 247'500          | 60'000           | 5'368'601        | 1'078'000        | 19'600        | 71'680         | 2'827'000        | 2'449'000        | 12'121'381        | 87.6%         |
| R3              |              | 0                | 120'714          | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                | 0                | 120'714           | 0.9%          |
| Gas.Gen. COSUDE | 38'550       | 128'391          | 1'091'845        | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                | 0                | 1'258'786         | 9.1%          |
| GG Gen. DRVCS   |              | 0                |                  | 0                | 0                | 0             | 228'240        | 0                | 0                | 228'240           | 1.6%          |
| G.G. GOB. REG.  |              | 0                |                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                | 0                | 0                 | 0.0%          |
| <b>TOTAL</b>    | <b>38550</b> | <b>426'891</b>   | <b>1'333'559</b> | <b>5'368'601</b> | <b>1'078'000</b> | <b>19'600</b> | <b>299'920</b> | <b>2'827'000</b> | <b>2'449'000</b> | <b>13'841'121</b> | <b>100.0%</b> |
|                 |              | <b>1'799'000</b> |                  |                  |                  |               |                |                  |                  |                   |               |

Nota: Monto reajustado por el Gbno Regional mediante el Of. N° 963-2010 GRC/PR del 9 de Diciembre 2010

| ENTE FINANCIERA | INVERSION         | %             |
|-----------------|-------------------|---------------|
| A GOB. REG.     | 426'891           | 3.1%          |
| A CARE          | 1'333'559         | 9.6%          |
| COSUDE          | 38'550            | 0.3%          |
| GOB. REGIONAL   | 5'368'601         | 38.8%         |
| MINSA           | 1'078'000         | 7.8%          |
| DREC            | 19'600            | 0.1%          |
| DRVCS           | 299'920           | 2.2%          |
| GOB. LOCAL      | 2'827'000         | 20.4%         |
| CC              | 2'449'000         | 17.7%         |
| <b>TOTAL</b>    | <b>13'841'121</b> | <b>100.0%</b> |





**"Proyecto SANEAMIENTO AMBIENTAL BÁSICO EN LA SIERRA SUR (SANBASUR)"**

(Fondos entregados por COSUDE al Gobierno Regional de Cusco)

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS AL 30.06.10**

(Expresado en nuevos soles)

|                                                  |                                       | Nuevos soles                                        |
|--------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| <b>INGRESOS</b>                                  |                                       |                                                     |
| Fecha                                            | 1er desembolso                        | ...                                                 |
| ...                                              | ...                                   | ...                                                 |
| <b>OTROS INGRESOS</b>                            |                                       |                                                     |
|                                                  | Intereses bancarios 1er semestre 2010 | ...                                                 |
|                                                  |                                       | ...                                                 |
|                                                  |                                       | ...                                                 |
| <b>TOTAL INGRESOS AL 30.06.10</b>                |                                       | ...                                                 |
| <b>EGRESOS</b>                                   |                                       |                                                     |
| <b>EGRESOS PERIODO 01.01.10. - 30.06.10</b>      |                                       | ...                                                 |
| <b>SALDO DE CAJA</b>                             |                                       | - <- DEBE coincidir con el libro bancos al 30.06.10 |
| <b>COMPROMISOS PENDIENTES de pago A LA FECHA</b> |                                       | ... (**)                                            |
| <b>SALDO DISPONIBLE</b>                          |                                       | ...                                                 |

(\*\*) detallar este monto por rubro del presupuesto

**Anexos a este documento:**Libro bancos mensual  
extractos bancarios mensuales

Nota: todos los cuadros deben estar debidamente visados por el Gob. Regional de Cusco, la DRVCS y la oficina del Gob. Regional que elabora el Informe.



**AUDITORÍAS**

**Las auditorías se realizarán teniendo en cuenta el siguiente cronograma:**

- a. Auditoría periodo Enero - Junio del 2010 --> Del 13 al 17 de setiembre de 2010 -> Reunión de clausura: el 17 de setiembre de 2010.
- b. Auditoría periodo Julio 2010 – Junio 2011 ---> Del 15 al 26 de agosto de 2011. Reunión de clausura: el 26 de agosto del 2011.
- c. Auditoría periodo Julio 2011 – Setiembre 2011 --> Del 3 al 7 de octubre 2011. Reunión de clausura: el 7 de octubre del 2011.